



## ANEXO 2

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE RADIOAFICIONADO Y LA OPERACIÓN DE LA BANDA CIUDADANA (N° MICITT-ROBC-002)****DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
N° de cédula de identidad, N° de cédula de residencia (DIMEX) o pasaporte:	Nacionalidad:	Ocupación:

**DATOS DE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE**

Razón Social:	N° de cédula jurídica:	Representante Legal y N° de cédula de identidad:
---------------	------------------------	--

**DATOS GENERALES (ambos solicitantes)**

Teléfonos:	Fax:
------------	------

Correo electrónico:

Provincia:	Cantón:	Distrito:
------------	---------	-----------

Otras señas exactas:

Marque con una **(X)** la casilla que corresponde al motivo de su solicitud:Nueva Solicitud:  Renovación:  Permiso por tránsito en el país:  Reciprocidad: 

Si su solicitud de permiso es por tránsito en el país, indique :

Fecha ingreso: \_\_\_\_\_

Fecha salida: \_\_\_\_\_

Si su solicitud de permiso es por tránsito en el país o por reciprocidad, indique el país de origen de donde es vigente la licencia:

\_\_\_\_\_

**OTROS REQUISITOS**

Además de este formulario, el interesado según el trámite a realizar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Exhibir cédula de identidad, cédula de menor de edad para los mayores de 12 años o de residencia (DIMEX) al día del administrado. En el caso de trámites realizados por apoderados o representantes, deberán exhibir la cédula de identidad o de residencia al día, y presentar adicionalmente copia de la cédula de identidad o de residencia del poderdante. Para los trámites de menores de edad, en el caso de que el trámite sea personal deberá acompañarse con el representante legal que ejerza la patria potestad. En el caso de que el trámite sea realizado por un tercero, deberá presentarse documento por escrito emitida por parte del representante legal del menor donde se autorice al menor realizar el trámite correspondiente, copia de la cédula de identidad tanto del menor si es mayor de 12 años, así como de su representante legal.
2. Para el caso de los permisos de reciprocidad o para un radioaficionado acreditado en el extranjero que se encuentre en tránsito en el país, adjuntar documento vigente que acredite su condición de radioaficionado u operador de banda ciudadana en su país de origen.
3. Presentar la ubicación exacta donde se instalará la estación utilizando coordenadas GPS (referenciados según el estándar WGS-84

en formato decimal con mínimo 6 cifras significativas d.dddddd°).

4. Presentar las especificaciones de todos los elementos accesorios y/o complementarios que integran la estación..).
5. En caso de que la estación se encuentre instalada en un vehículo adjuntar copia de la tarjeta de circulación, o en su defecto, una certificación registral donde se corrobore dicha información. Si una estación se pretende instalar y operar en diferentes vehículos, se debe aportar la información antes mencionada para cada uno de estos.
6. Presentar copia de las hojas con las especificaciones técnicas de los equipos declarados.
7. Si se trata de una renovación, el interesado deberán presentar este Formulario de solicitud únicamente junto con aquellos requisitos que deban ser modificados o actualizados dentro del expediente respectivo.
8. Completar las tablas A, B y C siguientes con la información que se solicita.
9. En caso de no poseer equipo de radiocomunicación, debe presentar un compromiso por escrito en la cual se comprometa a notificar a SUTEL cuando adquiera e instale dicho equipo, incluyendo los datos solicitados en las tablas técnicas del presente formulario.

**Además de este Formulario, las asociaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos :**

1. Presentar personería jurídica vigente que no exceda los tres (3) meses de emitida.
2. Contar con sede propia, arrendada o cedida de conformidad con lo establecido en la Ley N° 218, Ley de Asociaciones.
3. Estar en condiciones de instalar y poner en funcionamiento una estación de radio de su propiedad.
4. Tener un número de asociados acorde a lo establecido en la Ley N° 218, Ley de Asociaciones, los cuales deberán contar con la licencia para el servicio de radioaficionado o de operador de banda ciudadana.
5. Completar las tablas A, B y C siguientes con la información que se solicita.

**NOTA: Es responsabilidad del interesado mantener al día los registros para notificaciones en las bases de datos de la SUTEL y del Viceministerio de Telecomunicaciones, las cuales se pueden actualizar por medio del correo: [gestiondocumental@sutel.go.cr](mailto:gestiondocumental@sutel.go.cr) y [tramites\\_dcnt@micitt.go.cr](mailto:tramites_dcnt@micitt.go.cr) respectivamente, o mediante nota presentada al Viceministerio de Telecomunicaciones. Asimismo, se aclara que todo lo solicitado en el presente formulario es de carácter obligatorio; en caso de incumplir con esta disposición se le prevendrá al interesado de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.**

#### A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS FIJOS

	Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3
Provincia			
Cantón			
Distrito			
Dirección exacta de instalación de los equipos			
Latitud <sup>1</sup> (N)			
Longitud <sup>1</sup> (O)			
Altura (msnm)			
Marca			
Modelo			
Tipo			
N° de serie			

<sup>1</sup> Coordenadas en formato DECIMAL con al menos 6 valores decimales significativos con el Datum WGS84.



Rango de frecuencias de operación			
Sensibilidad del receptor ( $\mu\text{V}$ )			
Potencia (W)			
Patrón de la radiación de la antena	<input type="checkbox"/> Omnidireccional <input type="checkbox"/> Direccional	<input type="checkbox"/> Omnidireccional <input type="checkbox"/> Direccional	<input type="checkbox"/> Omnidireccional <input type="checkbox"/> Direccional
Ganancia de la antena (dBi)			
Polarización de la antena			
Altura de la antena desde el piso			

**B. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS MÓVILES**

	Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3
Marca			
Modelo			
Tipo			
N° de serie			
Placa de vehículo			
Rango de frecuencias de operación			
Sensibilidad del receptor ( $\mu\text{V}$ )			
Potencia (W)			
Patrón de la radiación de la antena	<input type="checkbox"/> Omnidireccional <input type="checkbox"/> Direccional	<input type="checkbox"/> Omnidireccional <input type="checkbox"/> Direccional	<input type="checkbox"/> Omnidireccional <input type="checkbox"/> Direccional
Ganancia de la antena (dBi)			
Polarización de la antena			

**C. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS PORTÁTILES**

	Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3
Marca			
Modelo			
Rango de frecuencias de operación			



Sensibilidad del receptor ( $\mu\text{V}$ )			
Potencia (W)			

### Consideraciones finales

**El presente formulario debe completarse con letra legible en tinta azul o negra y presentarse ante el Viceministerio de Telecomunicaciones del MICITT (Tel: (506) 22111200 o bien, podrá remitirse junto con los demás requisitos de manera digital al correo electrónico [tramites\\_dcnt@micit.go.cr](mailto:tramites_dcnt@micit.go.cr), para lo cual se requiere el uso de la Firma Digital de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 8454, Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.**

### **DECLARATORIA**

Declaro conocer la legislación que rige esta materia, y me comprometo a acatar las disposiciones actuales y las que se dicten en el futuro. Asimismo, la información contemplada en la presente solicitud es verdadera.

Asumo este como mi domicilio y mi correo electrónico y toda responsabilidad en el sentido de que es mi deber mantener al día estas direcciones y me doy por notificado en este domicilio y correo electrónico o veinticuatro horas siguientes a la fecha de la promulgación de la resolución que se me vaya a notificar, todo en el caso que no se encuentre nadie en esa dirección.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL SOLICITANTE  
O REPRESENTANTE**

\_\_\_\_\_  
**FECHA**